

EN JEREZ.

Un mes 2 ptas.
Un año 22,50
Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

Año XLV.

El Guadalete**Impresiones trashumantes.**

ESTADO Y NACIÓN.

Cuando el Sr. Villaverde levanta por lema de su bandera económica un escrupuloso «hay que pagar», toda España le contesta —y soy testigo por lo que se refiere a este rincón andaluz— con un angustiado «hay que vivir», mucho más resonable y, sobre todo, mucho más humano que aquél dogma del ministro de Hacienda. Viviendo, es posible que paguemos algún día. Pagan, es probable que no se viva, y seguro que nada se pagará en definitiva.

Cierto que también el Gobierno dice «hay que vivir», pero sólo se refiere al Estado tal como lo concibe ó lo sienten los estadistas españoles, no como forma de la Nación constituida, sino como su dueño y su azote. Entre el dicho régimen, «el Estado soy yo», y la respuesta revolucionaria «el Estado es la Nación», nuestras prácticas políticas han intercalado, no el dicho sino el hecho de que «el Estado son los empleados de todo orden y jerarquía».

En su conciencia, ya que no en su cerebro, el Estado es algo anterior a la Nación, y ésta no se dà más que como instrumento de vida para aquél. Por esto el Sr. Villaverde ha hecho, por sí mismo, ó se ha dejado imponer por los demás, el presupuesto de un Estado que quiere ser fastuoso y solvente, en vez de trazar el de una Nación que está muy pobre y no quiere convertirse en mendicante.

Si se pudiera hacer esa división entre las dos entidades, nada tan hermoso para el Estado como el presupuesto del Villaverde. Un Estado que paga a todos sus acreedores, que les paga con espléndiz puesto que les da no el interés de 4 ó 5 por ciento que ofreció, sino el 5 ó el 6; un Estado que nada regatea a sus servidores; un Estado que no vacila en gasto alguno que pudiera ocasionalmente reclamaciones de otros Estados...

Pero desde el punto de vista de la Nación, nada tan horrible como unos presupuestos que á la hora crítica de restaurar riquezas en peligro y de crear otras en potencia, se meten con todas las riquezas y las arrasan y destruyen.

Es el caso de los nobles que se arruinaron por el lustre de la casa, entendiendo por tal sus títulos y su lujo. Pasaban á manos plebeyas los predios de la familia y sus castillos solares; pero no se mermaba un tronco en las cuerdas, ni un coche en las crícheras, ni una perla en el guardajoyas, ni una librea en la servidumbre... hasta que con la última finca vendida y el último girón de crédito empeñado, bajaban al arroyo todas las libreas, y todos los servidores, y todo lo superfluo, y todo lo necesario, y el manenedor mismo de tan disparatada teoría.

Yo creo que no se deberían hacer los presupuestos en Madrid, en las covachas del ministerio de Hacienda, eyendo a los vie-

El Guadalete

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 8 de Julio de 1899.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2,50 ptas.
Un año 25
Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 13.418.

jos burócratas ni consultando á los ministros que no son más que representantes de sus empleados respectivos, sino viajando por España, con los oídos cerrados á la marcha real y á las peticiones de los correligionarios; pero con los ojos muy abiertos sobre todas las necesidades y sobre todas las miserias del país.

JEREZ SIN VINO

No ha llegado el caso; pero se va en camino de él. La voracidad de la filoxera es horrible. Una viña que hace años produjo 150 botas, y que el año pasado dió 30, no producirá éste más que UNA. Gente experimentada calcula que antes de dos años no quedará una sola viña buena en producción. En un país donde no se pudiera escribir con verdad el capítulo anterior de estas *Impresiones*, el hecho no pasaría de ser una crisis á cuya solución apli- caríase todos los llamados á resolverla. En España es casi una ruina de que nadie se preocupa.

Al productor de mostos, no llega inmediatamente todo su horror. Disminuida la viña se disminuyen los gastos de trabajarla, y además, suben los precios. Mostos á su piadera que antes se vendían de 20 ó 25 pesos la bota, se están vendiendo ahora de 50 a 55 pesos. (Los términos subrayados no son conocidos fuera de Jerez, pero la diferencia entre las cifras saltan á los ojos de todos.) Tampoco se quejarán de momento los vendedores de viños, pues harán su Agosto con el que tienen almacenado, ya aumentando el precio, ya disminuyendo la calidad. Pero y los obreros que no tienen viñas que cuidar? ¿Y después, cuando el mosto se acabe para el viticultor y para el vinicultor el vino?

En otro país, repito, nada. En España, mucho. En primer lugar, aquí nadie se preocupa extraordinariamente de la cosa. Agricultores, extractores y obreros me han hablado de ella con tal desprecocupación que, si no los tuviera por veraces, hubiese creido que solo para asustarme me hablaban de esas legiones de bichos casi invisibles que poco a poco van dejando rája esta campiña. No es que tengan el remedio al alcance de la mano para ponerlo en cuanto quieran; es que son así y así somos todos.

La vida americana que algunos propietarios van plantando ó injertando en las viñas cepas despiertas esperanzas. Las experiencias hechas convienen en que es bueno el mosto que esas viñas producen; pero no están conformes todas las opiniones en que ese mosto pueda criar buenos vinos. Se ve también que es muy precoz en producir, pero se duda en que sea duradera. Además, sólo de una clase, la más cara, se sabe que resiste sin anemias los terrenos acreditados como los mejores por los caldos exquisitos que transmiten á la uva.

Mas aunque no quedasen pendientes tantas dudas, aunque e tuviése definitivamente probado que el porvenir de este pedazo de la tierra española esté asegurado por esas semillas extrañas, ¿qué se ha hecho para proporcionarlas á los que las

han menester? Nada, ó casi nada. La rutina y la indiferencia de los propietarios y la inutilidad cada día más notoria del Estado, resplandecen en esta cuestión.

Hay en Jerez una *Granja modelo* y un *Vivero provincial*. Ya hablaremos de aquella. Del Vivero, cuyo director reside en Cádiz, sólo se sabe que es un centro burocrático. Ni tiene en cantidad ni en calidad las existencias necesarias, ni las administra á gusto de todos. También en esto hay caciquismo, y parece que para reponer con plantas sanas una viña moribunda tienen más eficacia que las angustias de un agricultor, la corona de un duque ó el membrete de un personaje que también «cultiva su viña».

SALVADOR CANALS.

Chiclana, 30 Junio.

En la *Gaceta* del 27 se publica el Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley de bases para la formación de la ley de Sanidad.

Hé aquí los puntos más salientes de las bases del proyecto:

Los Ayuntamientos, para atender á los servicios de la higiene, se ajustarán á los preceptos de la ley en todo lo relativo:

1º. A alimentación, bebidas, nodrizas, mercados y establecimientos bromatológicos.

2º. A habitaciones y establecimientos públicos de todo género, casas de dormir y las demás cuyo destino pueda afectar á la salud pública ó sirvan de foco de enfermedades especiales.

3º. Construcciones urbanas y rurales, obras públicas, plazas, calles y vías públicas y medios de transportes.

4º. Al arboreto é higiene rural.

5º. A las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

6º. A la higiene de hospitales y manicomios, asilos, sanatorios y escuelas.

7º. A la higiene de aguas, conducción de las potables y evacuación de las inmundas.

8º. A cementerios y reconocimientos, traslación, depósito, autopsia, iohuración, exhumación y cremación de cadáveres.

9º. A Mataderos, inspección de carnes, desolladeros, enterramientos y cremación de animales muertos, basuras, muladeras y abonos.

10º. A ferias y mercados de ganados, locales de albergue y para reproducción y cría, parques zoológicos, enfermerías y sanatorios de estos seres.

11º. A barracas y hospitales provisionales para enfermedades infecciosas y contagiosas.

12º. A lavaderos, abrevaderos, y baños públicos.

13º. A los servicios públicos de desinfección.

Se reglamentará la policía sanitaria de los ferrocarriles, en bien de la salud de los viajeros.

También serán objeto de reglamentación los establecimientos industriales, para que se practique el trabajo en las mejores condiciones, especialmente en lo que se refiere á las mujeres y niños.

Se prohibirá que los niños sean empleados en trabajos intelectuales ó corporales, a título de espectáculo público.

Como regla general se prohíbe todo sistema cuarentenario interior ó de acondicionamiento, y se conceden al Gobierno facultades extraordinarias para adoptar aquellas y otras medidas en casos graves y urgentes.

Por cuenta de las Diputaciones, se establecerán en Madrid y capitales de provincia Institutos para análisis bacteriológicos y químicos, para vacunaciones y demás inoculaciones preservativas.

Los Ayuntamientos también podrán sostener dichos institutos.

En la ley se determinarán las condiciones para el ejercicio de las profesiones médicas, siendo requisito indispensable el poseer el título académico correspondiente.

Los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares de los Municipios se regirán por un reglamento en el que se determinará las condiciones de los concursos en cuya virtud se harán los nombramientos de aquéllos y las autoridades á quienes compete su designación y se fijarán los requisitos que los nombrados deberá reunir entre los cuales serán considerados como preferentes la antigüedad en el ejercicio de la profesión y los servicios prestados.

Serán necesarios tres años de ejercicio de la profesión de Médico titular de un Municipio para adquirir los derechos que fijará la ley y el reglamento sobre la base de la estabilidad del funcionario.

Se respetarán los derechos adquiridos por los facultativos en virtud de sus actuales contratos; pero no se podrán obtener beneficios de esta ley hasta pasados tres años de su promulgación.

Se establecerá en la Dirección general del ramo una oficina central de estadística y demografía médica a cargo de la inspección general de Sanidad, que se entenderá con los inspectores provinciales, con los directores de baños minero-medicinales, con los de institutos bacteriológicos y químicos y con los de los puertos, lazaretos y estaciones de las fronteras.

En Sanidad marítima encontramos esta tan plausible novedad: se autoriza al Gobierno, previo informe del Real Consejo de Sanidad, para variar los preceptos relativos al régimen sanitario de costas y fronteras, cuando en las conferencias internacionales sus delegados estimen oportunamente agregar su voto á los acuerdos de la mayoría de los países concurrentes y sea ratificado el convenio.

Se organizará la inspección sanitaria en todos sus grados y será desempeñada por Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios de la superior categoría. Además del personal administrativo, habrá en la Dirección general de Sanidad un inspector general,

y en cada provincia, un inspector provincial, cuyos cargos serán retribuidos por el Estado.

Habrá en cada Municipio un inspector que deberá ser el médico titular, si reúne las condiciones fijadas ó en su defecto, un médico propuesto por el Consejo municipal de Sanidad.

Los inspectores municipales no percibirán sueldo del Estado, pero tendrán derechos á emolumentos que se fijarán en las tarifas sanitarias por servicios á particulares.

En todos los servicios sanitarios puramente técnicos y en los estadísticos, los inspectores municipales se entenderán directamente con los provinciales y éstos con la inspección general. Los directores de los institutos bacteriológicos, químicos, los de baños y los directores de puertos, lazaretos y fronteras, con la inspección general.

En todos los demás asuntos sanitarios, los inspectores municipales se entenderán con los alcaldes y éstos con los gobernadores civiles; y los inspectores provinciales y director de servicios sanitarios con los gobernadores y éstos con la Dirección general del ramo.

Se organizarán cuerpos consultivos para aconsejar á las autoridades sanitarias.

Se constituirá un cuerpo técnico de Sanidad civil, cuyas condiciones, derechos atribuciones y deberes determinará la ley y se compondrá:

1º. De la Administración central. Estará formada por los empleados de la Dirección general, de la inspección general y de las delegaciones, debiendo ser en la proporción que determina la ley, abogados, médicos, farmacéuticos y veterinarios.

2º. De médicos, farmacéuticos y veterinarios de los institutos bacteriológicos químicos.

3º. De los médicos directores de baños minero-medicinales.

4º. De médicos directores de puertos, lazaretos y fronteras.

5º. De inspectores de Sanidad provinciales.

6º. De los inspectores de Sanidad municipales.

Para cada una de estas secciones la ley y los reglamentos dictarán las disposiciones que regulen el ingreso.

La *Gaceta* publicará todos los años el calendario con arreglo á las categorías, administrativas de las cinco primeras secciones, y en el *Boletín Oficial* el de los inspectores municipales de cada provincia.

La ley establecerá las medidas disciplinarias y correctivas, sin perjuicios de las que estén sujetas al Código penal. Sus denuncias corresponden á los inspectores provinciales, municipales y á los directores de servicios sanitarios.

Los servicios todos de Sanidad se sujetarán á tarifas especiales determinando la ley nominativamente los que han de ser ingreso al Tesoro, á la Provincia y al Municipio y de los que hayan de constituirse emolumentos de los inspectores municipales y de los directores de baños.

De inspectores de Sanidad provinciales.

De los inspectores de Sanidad municipales.

Para cada una de estas secciones la ley y los reglamentos dictarán las disposiciones que regulen el ingreso.

La *Gaceta* publicará todos los años el calendario con arreglo á las categorías, administrativas de las cinco primeras secciones, y en el *Boletín Oficial* el de los inspectores municipales de cada provincia.

La ley establecerá las medidas disciplinarias y correctivas, sin perjuicios de las que estén sujetas al Código penal. Sus denuncias corresponden á los inspectores provinciales, municipales y á los directores de servicios sanitarios.

Los servicios todos de Sanidad se sujetarán á tarifas especiales determinando la ley nominativamente los que han de ser ingreso al Tesoro, á la Provincia y al Municipio y de los que hayan de constituirse emolumentos de los inspectores municipales y de los directores de baños.

Pero leerlo, ni pensar lo hubiera sido el colmo del ridículo; allí, donde toda lectura aparecía molesta y soporífera, y sobre todo contraria al espíritu de la Sociedad, que concebía la oratoria como primer factor del progreso, y sólo elemento civilizador exigido por la superior cultura de las modernas generaciones.

Era preciso, por lo tanto, hablar mucho, sin vacilaciones ni pueriles encogimientos, sino con abierta resolución y académico desenfado: el asunto era lo de menos, con tal que la entonación fuese hinchada y la frase ampulosa y eminentemente hueca.

Vencer estos inconvenientes, era el obstáculo insuperable que se alzaba imponente y gigantesco ante mi paso, para cuyo ataque me veía sin armas ni resistencia.

Yá veía su airoso y flexible tallo ceñido por el empavesado traje blanco con adornos azules, según sus deseos; arrastrar la ambiciosa cola, dar vueltas y más vueltas recreándose de solsticio en los voluptuosos zig-zags y caprichosas ondulaciones que describía sobre la rameada alfombra, al pasearse sobre ella con acompañados y graves movimientos; escuchar con júbilo el leve rumor que producía el roce de la cola al deslizarse por el suelo, y más que todo, ingresar en el número de las mujeres formales, abandonando con las faldas cortas, los enfadosos hábitos de niña empalagosa y casquivana.

Besaba á su madre con infantil zalamería; la colmaba de mil y mil ardientes alabanzas y galas caricias, concluyendo siempre por interrogarla en estas ó parecidas formas: «Cómo tarda la modista en traerme el vestido! —Ann faltan dos días para tu Santo; ¡eres una chiquilla impaciente y coqueta! —le contestaba su madre en tono de carirosa reconvención.

«Verdad que voy á estar muy bien con él? —Tengo unas ganas de verlo! —Y se colgaba del cuello de la orgullosa y satisfecha matrona, le cogía la cara entre ambas manos moviéndola á izquierda y derecha, la contemplaba con cariñoso embeleso, y mirándome así, le decía; así de frente; pero no te rías, porque entonces no te pareces á aquella virgen tan hermosa que hay en San Luis.

Para la redacción por artículos de la ley de Sanidad, conforme con las bases que contiene el proyecto, se concede al ministro de la Gobernación el término de tres meses.

La comisión que ha de emitir dictamen en el Senado con respecto á este notable proyecto la componen ilustres personalidades de reconocidísima competencia y en esta semana será presentado en la alta Cámara para su discusión, la que se espera será breve.

no, que existen en los almacenes de esta Aduana y en el Depósito comercial.

Hoy han sido expedidos pasaportes á seis frailes carmelitas para que pasen á las misiones de la República Argentina.

Los nombres de los religiosos son Fray José M. Zubalde, Fray Julián López, Fray José Miguel de la Virgen, Fray Atanasio García Caballero, Fray José Antonio de Jesús María y Fray Luis de San José.

Estos religiosos embarcarán mañana en el *Reina Cristina* que va como correo para Buenos Aires.

Los pescadores de caballas han solicitado se haga efectivo el descuento de tres céntimos en cada kilo de pescado azul que se impone por el arriado de consumos á su introducción.

Ha salido para Montevideo y Buenos Aires el vapor *Reina María Cristina*, con 109 pasajeros procedentes de Barcelona y Málaga y 126 embarcados en Cádiz, que hacen un total de 235.

Para Santa Cruz de Tenerife van 19 individuos de tropa, D. Leopoldo Cologan y D. Rafael Bethancour.

El inspector provincial de enseñanza, señor Hernández, ha informado favorablemente la instancia que los auxiliares de las escuelas públicas de Cádiz y Jerez dirigen al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, en la que se les reconoce el derecho a casa-habitación y se les aumente el sueldo en una categoría.

Afirmó —sólo soy un ministro de la nación española— que es más liberal que Romero y Cárdenas, los que tanto censuraron su actitud, juzgándolo apasionadamente.

Yo —afirmó— sólo soy un ministro de la nación española.

He venido al gobierno trayendo doctrinas propias, pero no en contradicción con las defendidas por el Sr. Silvela.

Entrando lleno en el estudio de la cuestión política, dije que el primer deber del partido gobernante es el de cambiar la

manera política y administrativa del país,

hasta desacreditadas una y otra.

Afirmó que el criterio del gobierno respectó a la concesión del sufragio; no altera en nada la base esencial del mismo.

Mi criterio particular respecto á este punto, es que el sufragio para ser bueno, debe tener como base la elección por cla-

sos, soviéticos socios nacionales.

Sostiene que el gobierno desea que podamos llegar á un estado de libertad política individual como el existente en Inglaterra; pero para que este propósito pueda realizarse hay que resolver el problema jurídico, empezando por educar al pueblo que en su gran mayoría no tiene aún conciencia de sus deberes.

No quiero ni un retroceso en el espíritu que informa el Código penal. Quiero si introducir en él modificaciones que la experiencia aconseja deben introducirse para mejor aplicación de la justicia.

El ministro termina su discurso negando rotundamente que haya en Cataluña quien quiera separarse de España.

Levantase la sesión.

La mayoría felicitó al ministro.

Nuestros lectores, como nosotros, admiraron el estúpido atrevimiento del señor Bochispol que así calumnia tan encarnizada al vecino de Jerez don José Fernández Díaz, contra las últimas elecciones municipales de aquella ciudad.

Se ha elevado á la superioridad, la alzada interpuesta por el vecino de Jerez don José Fernández Díaz, contra las últimas elecciones municipales de aquella ciudad.

Estuvieron hoy en Cádiz los señores don Toribio Revilla, D. José García Leanzá, D. José Luqué y D. Francisco la Milla, de Jerez; y el Sr. Lozano con su señora esposa de Chiclana.

Probablemente en ese programa figurará

una corrida de toros que tendrá lugar el 6

de dicho mes.

Por lo demás, y terminaremos la expresión de nuestra gratitud a nuestro estimado colega *El Mensajero*.

A continuación tenemos el gusto de publicar la expresiva carta que le han dirigido los maestros de 1^a Enseñanza al nuevo Director del Instituto:

«Sr. D. Juan Argullós y Sedano,

Muy señor nuestro y de la consideración más distinguida: Los maestros de primera enseñanza pública y privada que tienen el honor de suscribir, manifiestan en testimonio de respeto su más cordial felicitación por el nombramiento que ha recibido usted del gobierno de S. M., confiándose la dirección del Instituto Provincial de esta ciudad.

Si tan digno sucesor ha merecido el beneplácito de la población, no pueden por menos los que forman parte del cuerpo docente, en la misma, hacer pública esta simpatía, aprovechando gustosos este motivo para repetirse afromos atentos y seguros servidores q. b. s. m. José Franco López Cepero. —Manuel Castilla. —Rafael Cruz Miranda. —Antonio Aguado. —Rafael Lera. —Manuel Mayol. —Juan Leal. —Manuel Gar-

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 6 DE JULIO.	
Temperatura máxima	32°
— mínima	14°
— media	23°
Radiación solar	35°
Id. terrestre	12°
Tensión del vapor de agua	14°
Estado hidrómetro del aire	54°
Presión barométrica media, á 0°	752°
Evaporación en milímetros	8,9
Lluvia en mm	0,0
Viento reinante	S E
Velocidad del mismo, en kilómetros	270

En la corrección de pruebas dejó ayer de enmendarse una errata en el suelto de gacetilla dedicado á la brillante fiesta celebrada en el Obrador católico de la calle de Collantes, dirigido por las Madres de la Compañía de María. Donde dice «una rifa de algunas piezas teatrales», debe decir «una Rifa, amén de algunas piezas teatrales».

Son no pocos los periódicos de provincia, y aun de la corte, que confiesan el descredito de gran parte de la prensa de España.

Sin salir de nuestra provincia, no han faltado, ni faltan, ejemplos para probar que el periodismo anda, con frecuencia, bien lejos de su honrosa misión. Pero entre esos ejemplos, ninguno m' se hacele que el que nos facilita ayer nuestro querido colega *El Mensajero* copiando de un católico cofrade de Sevilla este suelto enviado desde Jerez.

«Ha sido objeto de vivos comentarios una gacetilla publicada por el periódico *El Guadalete* de esta localidad, atribuyendo manejos anarquistas á las asociaciones de toneleros, armeros, adores, y demás gremios; no falta quien asegure que bajo el pretexto de socorros mutuos trabajan sin cesar ciertas entidades que han acarreado á esta ciudad días de luto en fecha no muy lejana.»

En nombre de la higiene, pues, ruega el público disponga la Alcaldía se lleve a cabo la petición que hacemos.

«Hemos oido asegurar que el Vice-

consul de la República francesa en esta

señor don Salvador Díaz, ha recibido del

Admirante de la escuadra francesa que

zarpó de Cádiz hace pocos días y cuyos je-

feas y oficiales vinieron á esta el día de San

Juan, una petaca de plata contenido

quince lises, para que en su nombre se

le entregue como obsequio á uno de los

mataadores que en la corrida del toro se

brindo la muerte del toro que le corres-

pondía.

Con extrañeza hemos visto que

anteriormente no se ha dado la orden para

tapar durante el verano las bocas de los

huecos, a fin de evitar el mal olor que

exhalan y que tan perjudicial es para la

salud pública.»

En nombre de la higiene, pues, ruega

el público disponga la Alcaldía se lleve a

cabó la petición que hacemos.

«Hemos oido asegurar que el Vice-

consul de la República francesa en esta

señor don Salvador Díaz, ha recibido del

Admirante de la escuadra francesa que

zarpó de Cádiz hace pocos días y cuyos je-

feas y oficiales vinieron á esta el día de San

Juan, una petaca de plata contenido

quince lises, para que en su nombre se

le entregue como obsequio á uno de los

mataadores que en la corrida del toro se

brindo la muerte del toro que le corres-

pondía.

Con extrañeza hemos visto que

anteriormente no se ha dado la orden para

tapar durante el verano las bocas de los

huecos, a fin de evitar el mal olor que

exhalan y que tan perjudicial es para la

salud pública.»

En nombre de la higiene, pues, ruega

el público disponga la Alcaldía se lleve a

cabó la petición que hacemos.

«Hemos oido asegurar que el Vice-

consul de la República francesa en esta

señor don Salvador Díaz, ha recibido del

Admirante de la escuadra francesa que

zarpó de Cádiz hace pocos días y cuyos je-

feas y oficiales vinieron á esta el día de San

Juan, una petaca de plata contenido

quince lises, para que en su nombre se

le entregue como obsequio á uno de los

mataadores que en la corrida del toro se

brindo la muerte del toro que le corres-

pondía.

Con extrañeza hemos visto que

anteriormente no se ha dado la orden para

tapar durante el verano las bocas de los

huecos, a fin de evitar el mal olor que

exhalan y que tan perjudicial es para la

salud pública.»

En nombre de la higiene, pues, ruega

el público disponga la Alcaldía se lleve a

cabó la petición que hacemos.

«Hemos oido asegurar que el Vice-

consul de la República francesa en esta

señor don Salvador Díaz, ha recibido del

Admirante de la escuadra francesa que

zarpó de Cádiz hace pocos días y cuyos je-

feas y oficiales vinieron á esta el día de San

Juan, una petaca de plata contenido

quince lises, para que en su nombre se

le entregue como obsequio á uno de los

mataadores que en la corrida del toro se

brindo la muerte del toro que le corres-

pondía.

Con extrañeza hemos visto que

anteriormente no se ha dado la orden para

tapar durante el verano las bocas de los

huecos, a fin de evitar el mal olor que

exhalan y que tan perjudicial es para la

salud pública.»

En nombre de la higiene, pues, ruega

el público disponga la Alcaldía se lleve a

cabó la petición que hacemos.

«Hemos oido asegurar que el Vice-

consul de la República francesa en esta

señor don Salvador Díaz, ha recibido del

Admirante de la escuadra francesa que

zarpó de Cádiz hace pocos días y cuyos je-

feas y oficiales vinieron á esta el día de San

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE DIONISIO GARCÍA PELAYO
LARGA, NÚMERO 9.
Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la
temporada de verano.

2,000 piezas de percales y céfiro á medio real vara.
 Grandes surtidos en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Crespones: Céfiro y Batistas de gran novedad.
 Especialidad en Jergas, Estambres, Cheviot, Primaveras, Alpacas y Driles para trajes de caballeros á precios muy reducidos.

50 p. de baja á todos los pañuelos Bordados de crespón de la China.

Americanas de alpaca confeccionadas á 35 Reales.

Se dispone de reputado sastre que confecciona trajes á medida 1, 25 ptas

PRECIOS FIJOS. VENTAS AL CONTADO

por el Sr. Azcarate, para que entienda en los asuntos relacionados con la revisión del proceso de Montjuich, mediante la reforma de la legislación, la forman los señores siguientes:

D. Rafael de la Viesca, Comis., Vadillo, Conde y Orgaz, Cedrún, Calabuig y Sol y Ortega.

Este ha sido designado por indicación del Sr. Azcarate.

Todos están conformes en la reforma de la legislación.

Para hacer una buena digestión, precisa masticar bien. Para masticar bien, tener una dentadura superior; y para tener dentadura superior como el autor del Licor del Polo que cuenta 57 años y disfruta de enviables dientes, usa a diario el mejor y más barato de los dentífricos, el Licor del Polo de Oribe. Es un hecho notorio.

Noticias de Sevilla:

En el expreso del sábado marchará á Santander el señor don Ramón de la Sota, acompañado de su familia.

Anúnciase la publicación de un folleto sobre política local, en el cual se hace una amplia crítica de aquella y se dirigen rudos cargos contra la personalidad que hoy lleva la jefatura, en la provincia, del partido dominante.

En estos días hemos visto circular por el paseo de la orilla del río, unos bonitos modelos de carros antomóviles de dos asientos.

Estos carros son fabricados por la casa «Benz y C.» de Mannheim (Alemania), que representan en Sevilla los señores Trascastro y Ruiz.

La fuerza motriz se obtiene en estos automóviles por la combustión de la bencina, siendo muy económicos su gasto y sostenimiento.

En el caso de ser suprimida la Audiencia territorial de Cáceres, se integraría á la jurisdicción de Sevilla todo el territorio de la provincial de Badajoz.

Invitados por el señor Borbolla, reunieronse anoche en la Peña Liberal los concejales gamacistas de este Ayuntamiento.

El automóvil Edison. — Un cablegrama de Nueva York anuncia que el insigne electricista Tomás Alba Edison está perfeccionando un automóvil de su invención, que vale más que todos los construidos hasta ahora.

El automóvil Edison es una especie de triciclo eléctrico, que puede recorrer 250 kilómetros sin interrupción.

El nuevo vehículo, que no produce ruido ni trepidación, es muy sencillo, puede ser dirigido por un niño y resultará de modesto precio.

Edison espera ofrecerlos á la venta en el próximo mes de Agosto ó en el de Setiembre.

Han llegado los trajes para niños que tanto gustaron y siguen vendiendo á 6 pesetas uno. González, Algarve 8 y 10.

Un buen libro de Agricultura. — En la feria-concurso agrícola de Barcelona fue premiado con medalla de oro un libro que tiene, entre otros muchos méritos, el de estar escrito por un agricultor práctico que retine á esta circunstancia la de haber hecho á conciencia el estudio de todos los adelantos modernos en relación con la ciencia agronómica.

El Secretario del Centro de Labradores de Valladolid, que es la persona á quien venimos aludiendo, tituló su trabajo del siguiente modo: Solución al problema agrícola en los terrenos de secano, y adiciónó un proyecto y presupuesto de explotación de 10 hectáreas de regadio, incluyendo en el mismo el procedimiento para producir económicamente la remolacha azucarera á otra planta industrial.

El libro del Sr. Robles es una verdadera obra de consulta, en que se pueden encontrar las enseñanzas de mayor aprecio que necesita conocer todo labrador que pretenda sacar mayores rendimientos de los productos del suelo, mejorando la cantidad y calidad de los mismos.

El libro del Sr. Robles cuesta 4 pesetas y se vende en la Librería Agrícola, Serrano, 14, Madrid, y en todas las demás librerías de la Península.

Pasatiempos.

PROBLEMA

Cual es el número que su cuarta parte sumadas dan nueve?

COMBINACIÓN

Finido, vocal y medida. Todo aparato para medir el finido.

TEATRO ESLAVA

Funciones para hoy:
 A las ocho y media. — La zarzuela en un acto, «La Guardia amarilla».

A las nueve y media. — La zarzuela en un acto, «El querer de la Pepa».

A las diez y media. — La zarzuela en un acto, «El Cabo 1». A las once y media. — La zarzuela en un acto, «Lucifer».

SOLUCIÓN

NOTA. — Los correspondientes al día 19

Al jeroglífico comprimido, Postres variados.

A la charada, «Muslo».

Anuncios de interés.

SOCIEDAD FRANCESA

La Sociedad tiene el honor de informar á todas las personas que deseen asistir al banquete del 14 de Julio (Fiesta Nacional Francesa), que desde esta fecha quedan abiertas las listas de suscripción en el Café de la Mezquita, calle Algarve, y en el Café del Comercio, calle Corredora.

Las listas se cerrarán el 10 de Julio. — El presidente, Fouchey.

SE VENDE UNA CALDERA DE VAPOR

horizontal de 10 caballos, con su motor y alguna maquinaria, propia de la fabricación de harinas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

TIMBRES ELÉCTRICOS. — Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Carrascal, núm. 6.

SE ARRIENDA. — Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cabida en la calle Antonia de Dios núm. 16. — Evora 17, darán razón.

SE ALQUILA ESPACIOSA CASA CON NUEVE HABITACIONES Y DIVERSAS DEPENDENCIAS. — Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15r.

HELADOS Y MANTECADOS. — Se sirven diariamente y á domicilio. — Para hoy: Mantecados á la vainilla y helados de fresas. — Granizada de damascos. — Restaurante — S. Cirilo, ob. y S. Zenón y compañeros mrs.

PRIMERA DE JEREZ

Precios económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. — Se dirige por el capitán de artillería D. Esteban Mora.

Dicho Oficial que ha tenido establecida academias preparatorias, en diversas capitales y con excelente resultado, abre sus casas en el Puerto de Santa María el 1º de Julio próximo, admitiendo alumnos en calidad de externos e internos.

El estudio se hará bajo la vigilancia del profesor, base del buen resido que siempre ha tenido en las diferentes convocatorias.

Para mas pormenores, dirigirse en dicha ciudad — Calle de la Misericordia número 9. 15r.

BAÑOS DE MAR

CHIPIONA (CÁDIZ)

El hermoso Castillo, situado en la playa de su nombre, queda abierto al público desde el 1º de Julio.

Tímbre eléctrico, alumbrado, aceitileno, mesitas particulares con vistas al mar, cocina y servicio excelente.

Punto de reunión de las principales familias andaluzas.

Para informes y demás detalles dirigirse á sus propietarios Sr. Ricca Hermanos.

HOTEL DE EUROPA, SEVILLA

PAJA DE TRIGO. — Se vende en el Rancho Rio Viejo. á 5 pesetas carga y 50 carretas.

Horas de despacho, de soñá sol. Los valles se recojen en la Panadería calle Medina 12 a 2 de la tarde.

EL MÉDICO DE LA ARMADA D. MANUEL RUIZ GARRA ha establecido su gabinete de consultas en la calle San Agustín 11, de 12 a 2 de la tarde.

PAJA DE TRIGO. — Se vende en la calle de Santo Domingo número 3, á 5 pesetas la carga y por carreta en la puerta del comprador á 50 pesetas y 35 céntimos arriba.

REGIMIENTO LANCEROS DE VILLAVICIOSA. — Se han suministrado los artículos necesarios para los ranchos de la tropa pertenecientes al expresado Regimiento presentando propuestas en pliego cerrado consignando los precios de caja uno de ellos el dia once del actual á las diez de la mañana en el Cuartel que ocupa este Regimiento.

Nota: También se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 11 del actual para el festejo de los Caballos del expresado Regimiento.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1899. — El Comandante Mayor, Juan Llarch.

PASATIEMPOS.

PROBLEMA

¿Cuál es el número que su cuarta parte y su parte sumadas dan nueve?

COMBINACIÓN

Finido, vocal y medida. Todo aparato para medir el finido.

TEATRO ESLAVA

Funciones para hoy:

A las ocho y media. — La zarzuela en un acto, «La Guardia amarilla».

A las nueve y media. — La zarzuela en un acto, «El querer de la Pepa».

A las diez y media. — La zarzuela en un acto, «El Cabo 1».

A las once y media. — La zarzuela en un acto, «Lucifer».

SOLUCIÓN

NOTA. — Los correspondientes al día 19

Al jeroglífico comprimido, Postres variados.

A la charada, «Muslo».

ANUNCIOS DE INTERÉS.

SOCIEDAD FRANCESA

La Sociedad tiene el honor de informar á todas las personas que deseen asistir al banquete del 14 de Julio (Fiesta Nacional Francesa), que desde esta fecha quedan abiertas las listas de suscripción en el Café de la Mezquita, calle Algarve, y en el Café del Comercio, calle Corredora.

Las listas se cerrarán el 10 de Julio. — El presidente, Fouchey.

SE VENDE UNA CALDERA DE VAPOR

horizontal de 10 caballos, con su motor y alguna maquinaria, propia de la fabricación de harinas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

TIMBRES ELÉCTRICOS. — Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Carrascal, núm. 6.

SE ARRIENDA. — Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cabida en la calle Antonia de Dios núm. 16. — Evora 17, darán razón.

SE ALQUILA ESPACIOSA CASA CON NUEVE HABITACIONES Y DIVERSAS DEPENDENCIAS. — Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15r.

HELADOS Y MANTECADOS. — Se sirven diariamente y á domicilio. — Para hoy: Mantecados á la vainilla y helados de fresas. — Granizada de damascos. — Restaurante — S. Cirilo, ob. y S. Zenón y compañeros mrs.

PRIMERA DE JEREZ

Precios económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. — Se dirige por el capitán de artillería D. Esteban Mora.

Dicho Oficial que ha tenido establecida academias preparatorias, en diversas capitales y con excelente resultado, abre sus casas en el Puerto de Santa María el 1º de Julio próximo, admitiendo alumnos en calidad de externos e internos.

El estudio se hará bajo la vigilancia del profesor, base del buen resido que siempre ha tenido en las diferentes convocatorias.

Para mas pormenores, dirigirse en dicha ciudad — Calle de la Misericordia número 9. 15r.

BAÑOS DE MAR

CHIPIONA (CÁDIZ)

El hermoso Castillo, situado en la playa de su nombre, queda abierto al público desde el 1º de Julio.

Tímbre eléctrico, alumbrado, aceitileno, mesitas particulares con vistas al mar, cocina y servicio excelente.

Punto de reunión de las principales familias andaluzas.

Para informes y demás detalles dirigirse á sus propietarios Sr. Ricca Hermanos.

HOTEL DE EUROPA, SEVILLA

PAJA DE TRIGO. — Se vende en el Rancho Rio Viejo. á 5 pesetas carga y 50 carretas.

Horas de despacho, de soñá sol. Los valles se recojen en la Panadería calle Medina 12 a 2 de la tarde.

EL MÉDICO DE LA ARMADA D. MANUEL RUIZ GARRA ha establecido su gabinete de consultas en la calle San Agustín 11, de 12 a 2 de la tarde.

PAJA DE TRIGO. — Se vende en la calle de Santo Domingo número 3, á 5 pesetas la carga y por carreta en la puerta del comprador á 50 pesetas y 35 céntimos arriba.

REGIMIENTO LANCEROS DE VILLAVICIOSA. — Se han suministrado los artículos necesarios para los ranchos de la tropa pertenecientes al expresado Regimiento presentando propuestas en pliego cerrado consignando los precios de caja uno de ellos el dia once del actual á las diez de la mañana en el Cuartel que ocupa este Regimiento.

Nota: También se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el dia 11 del actual para el festejo de los Caballos del expresado Regimiento.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1899. — El Comandante Mayor, Juan Llarch.

